



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	Secretaría de Planeación				
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios				
Responsable (cargo):	Subdirector de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre:	Autorización de Ocupación de Inmueble				
Nombre estandarizado:					Certificado de autorización de ocupación de inmueble.
Propósito:	Obtener el certificado que acredita el cabal cumplimiento de las obras construidas de conformidad con la licencia de construcción en la modalidad de obra nueva u obra de adecuación a las normas de sismo resistencia y/o normas urbanísticas y arquitectónicas.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Ciudadano: General Organizaciones: Micro, pequeña y mediana empresa, Grandes empresas				
Puntos de atención:	Nombre del punto de Atención: Secretaría de Planeación Subdirección de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico. CR 46 75 S 36 tercer piso. Centro Administrativo Municipal Horarios de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 M. y de 1:00 P.M a 5:15 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 M. y de 1:00 P.M a 4:00 P.M Teléfono: 6044406762 ext. 1413 Radicación de documentos del Tramite: Archivo central Carrera 46 # 75 Sur 86 atención en la Ventanilla				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Urbanismo, Vivienda				

Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p>1. Reunir documentos y cumplir condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución o Acto administrativo mediante el cual se otorgó la licencia urbanística • Recibo de áreas constitutivas del espacio Público (pavimentos, andenes, cordones, cunetas y zonas verdes públicas que requieran llenos u obras de protección, entre otros). • Paz y salvo de obligaciones urbanísticas y soportes de acuerdo a la modalidad de pago (certificado de tradición, Certificado de obra, soportes de pago de tesorería) • Copia de las escrituras públicas del predio fajas de tierra en caso de tener obligaciones asociadas a la entrega de predios al Municipio de Sabaneta • Presentar certificado por parte de personal competente del cumplimiento de los títulos J y K de la norma NSR 10. (protección contra incendios y seguridad humana). • Constancia de la vinculación mediante servicios definitivos por parte del prestador de servicios públicos de gas, energía, acueducto y alcantarillado, de igual forma se debe garantizar que cada apartamento o unidad generada posea la conexión individual o Acometida del Acueducto y alcantarillado (ley 09 de 1989). • Paz y salvo por parte de la Inspección de Policía donde se acredite que no se cuenta con procesos por infracción urbanística pendientes. (vecinos colindantes) <p>Si desea información adicional o reclamación del formato de autorización de ocupación de inmuebles, por favor dirigirse a la dirección Carrera 46 # 75 Sur 36 CAM Piso 3 Secretaria de Planeación.</p> <p>2. Radicar solicitud.</p> <p>3. Realizar visita en conjunto con el encargo de la obra y la Secretaria de Planeación.</p>			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	2	Mes(es)	
	Nombre del Resultado:	Certificado de Autorización de Ocupación de Inmueble.		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Teléfono	6044406762 Ext. 1413		
	Presencial	CR 46 75 S 36 tercer piso. Centro Administrativo Municipal		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<p>1. Recibir la documentación necesaria y verificar que esté completa</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de los planos arquitectónicos y estructurales.</p> <p>3. Realizar acto administrativo cuando cumple los requisitos exigidos por la ley.</p> <p>NOTA: Los tiempos de obtencion del resultado no son exactos y están sujetos a modificaciones por contar con tramites adicionales</p>			
Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico de la visita realizada. • Formulario y Anexos radicados para la solicitud de autorización de ocupación de inmuebles. 			
	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos

Fundamento legal:	Ley	1796	2016	Capítulos I, IV, Artículos 37, 39, 46, 47, 51,117	
	Ley	1755	2015	“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	
	Decreto	1203	2017	Todo	
	Decreto	1077	2015	ARTICULO 2.2.6.1.4.7	
Actualizado por :		Jurídico que aprueba:		Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
Daniel Ricardo Gomez Roa, Director de Planeación		Alejandro Alvarez Cardona - Apoyo Profesional		German Alcántar – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación	17/06/2025